

el Estado. ¿Y es esto santificar la rebelión? No. "Porque no se niega, dice el Papa, la obediencia debida al Principe y á los legisladores, sino que se apartan de su voluntad únicamente en aquellos preceptos para los cuales no tienen autoridad alguna, porque las leyes hechas con ofensa de Dios son injustas."

(Se continuará.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las tres y media.

El señor Martínez Campos, en nombre de la comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, manifiesta que no se ha emitido el dictamen por no ser favorable la opinión de los anteriores ministros de Fomento señores Navaro Rodrigo y conde de Xiquena.

El señor Fuenmayor insiste en considerar como muy importante dicha vía férrea.

El ministro de Fomento ofrece estudiar detenidamente el expediente.

El señor Primo de Rivera recuerda que tiene pedidos varios datos relativos al servicio de incendios, y ruega al ministro de la Guerra que no acceda á las exigencias de los farmacéuticos civiles respecto á las farmacias militares.

El ministro de la Guerra dice que no abandonará el pensamiento de proteger á las clases del ejército.

El señor Alvarez (don Manuel María) manifiesta que ha recibido carta de la casa Rivas Palmer, de Bilbao, anunciando que la sociedad está dispuesta á cumplir todos sus compromisos para la construcción de los cruceros.

El señor Zabala se asocia á estas manifestaciones.

El señor conde de Esteban Collantes pide que se mantenga en el presupuesto de la Diputación provincial de Palencia el crédito de 100.000 pesetas para las obras de la cárcel.

El señor marqués de Hazas pide socorro para las familias de los pescadores que han perecido en Santander con motivo del último ciclón.

Orden del día: Se votan definitivamente los proyectos referentes á las carreteras de Ugicar á Guadix y la de Ajalvir á la de Guadalajara y Torrelaguna.

Se aprueban sin debate el proyecto sobre concesión de crédito extraordinario para adquirir una casa destinada á la embajada española en Berlin y otros referentes á varios suplementos de crédito.

Continuando la discusión del proyecto relativo al Consejo de Instrucción pública, el señor Oliva hace algunas observaciones al art. 4.º, y despues de contestarle el señor Rada, queda aprobado.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las dos y cuarto.

Pidió el señor Rózpide la reforma de un artículo de la ley de expropiación forzosa; el señor Rosell presentó una exposición de la Diputación provincial de Barcelona pidiendo un crédito de siete millones quinientas mil pesetas para carreteras, y los señores Martínez (don Cándido),

Arredondo, Laguerreta y Cuartero apoyaron proposiciones de ley sobre construcción de carreteras en los distritos que representan.

El señor Portuondo defendió un artículo adicional al proyecto de reforma electoral en las Antillas, pidiendo que las rebajas ó bonificaciones de la contribución no se tomen en cuenta para el cómputo de la cuota que dá derecho electoral.

Contestóle el señor Alosá del Olmo diciendo que los asuntos tratados por el señor Portuondo están ya previstos y resueltos en otros artículos del proyecto.

El ministro de Ultramar hizo el resumen del debate.

—A este y á cualquier gobierno, comenzó, le hubiera sido sumamente fácil llevar á las Antillas el sufragio universal; pero razones que á todos se alcanzan, y que el mismo señor Labra ha reconocido, se oponen á ello.

Respecto del voto de los voluntarios dijo que los que querían que á aquellos no se les concediera derecho electoral son los separatistas, porque no existe el menor peligro en que los voluntarios disfruten los beneficios de la reforma.

Cuanto á la cuota de contribución, manifestó partidario del censo.

Se suspendió este debate, acordando el Congreso reunirse hoy en secciones.

El señor Sánchez Bedoya consumió el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Guerra.

Comenzó examinando uno por uno todos los planes de los diferentes ministros de la Guerra que han ocupado el banco azul durante el gobierno liberal, colocando unos proyectos frente á los otros para deducir que el señor Sagasta lleva su complacencia al extremo de apagar con igual fé las materias más antagónicas.

Censuró duramente los proyectos de economías defendidos por el gamacista señor Monares, á quien calificó de idólogo.

Hablando de la gestión administrativa del ex ministro general Chinchilla, dijo que muchas de las economías proyectadas por éste se convirtieron en un aumento de gastos.

El orador censuró otras disposiciones deduciendo que en tiempo de los conservadores se administraba mejor y más barato.

Contestóle el señor Suárez Inclán recogiendo todos los cargos dirigidos al señor Sagasta.

Defendió las reformas introducidas en la organización de los servicios.

Rectificaron ambos oradores, y se suspendió este debate, levantándose la sesión á las ocho y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Aunque se espera que en Madrid no tendrá gran importancia la manifestación obrera que se ha de verificar el día 4 de Mayo, no dejan de hacer sus preparativos los manifestantes.

Hasta ahora están conformes en ello los tipógrafos, canteros, forjadores de hierro y metales, encuadernadores y maquinistas.

Los albañiles y carpinteros aún no se han adherido al proyecto.

Los tejeros no se asociarán desde luego,

porque trabajan á destajo, y, por consiguiente, les importa poco las horas de trabajo.

Los anarquistas celebrarán el día 1.º un meeting en el Liceo Rias y los socialistas otro en el teatro Madrid.

—Hoy en el Congreso se tratará, por medio de una proposición incidental, el asunto del relevo del exgobernador señor Fiol, y su carta *memorandum*.

La proposición será brevisamente apoyada por el señor Jimeno, á quien correspondió en suerte hacerlo; pues que en una reunión ayer celebrada por los diputados valencianos amigos del señor Capdepón todos querían complacer á éste, pero ninguno ser el iniciador del debate. Que mejor fuera no menearlo.

Después concluirá la ley electoral para las Antillas, y en segundo término, el presupuesto de Guerra.

—Ha llamado la atención de varios senadores el hecho de que ayer se aprobaron algunos asuntos que no se hallaban en el *ordet del día* impresa, que en la alta Cámara se reparte.

Parece que, acerca de alguno de dichos asuntos, tenían pedidos datos algunos senadores.

—Siguiendo las instrucciones del señor gobernador civil, el inspector de policía señor Domínguez descubrió ayer una sociedad compuesta de tres hombres y varios muchachos de catorce ó quince años que desde hace algún tiempo venían explotando á individuos que encontraban en el pecado la penitencia.

Repartidos convenientemente los muchachos por varios sitios de Madrid, hacían caer la presa en manos de los tres consocios, que, para el caso, se fingían agentes de la autoridad y se dejaban sobornar por cantidades más ó menos crecidas.

Los tres fingidos polizontes, en compañía de ocho ó nueve muchachos, fueron conducidos al gobierno civil, donde se comenzó el proceso correspondiente.

—Ha regresado á Valencia el general de brigada señor Paigmoltó, que fué á Alicante comisionado por el capitán general, con motivo del recibimiento hecho al general Daban por la oficialidad de esta última plaza.

Segun resulta, fué mas el ruido que las nueces, pues queda sujeto al Código militar un solo y único jefe de guarnición en Alicante.

—Los representantes de las provincias andaluzas se reunieron ayer para examinar un proyecto de ferro-carriles económicos que afecta á aquella región.

—Leemos en *El Popular* de Granada: "Hace cuatro ó cinco días que durante el crepúsculo vespertino aparece en la parte Sur del cielo, pero dentro de nuestro horizonte, un cometa de grandes dimensiones y con una luz roja vivísima.

Cuando aún no ha cerrado bien la noche aparece, y deja de verse cuando la luna empieza á alumbrar: de modo que su aparición en el cielo es de minutos; sin embargo de esto, son muchas las personas que en estas noches anteriores han observado este fenómeno."

—El *Resumen* ha sido denunciado por los comentarios de la sentencia del Tribunal Supremo en el proceso de la calle de Fuencarral.

Lamentamos el percance de nuestro apreciable colega.

—Un diario católico publica una carta de Berlin en la cual hallamos estos párrafos:

"También surge en el horizonte otra reforma que se consideraba como imposible hace dos años: la abolición del duelo en el ejército alemán.

Un individuo de la provincia de Brandeburgo, llamado Balán, ha publicado un folleto contra el duelo, que ha producido gran sensación, toda vez que hay motivos para creer que Balán se ha hecho eco de ideas que proceden de más alto."

Dice *La Justicia*: "Amigos del Sr. Romero Robledo dan ya como hecho el reingreso del ex-ministro de la Gobernación en el partido de que es jefe el Sr. Cánovas del Castillo, añadiendo que sólo espera una ocasión oportuna para hacerlo público, pues no desconocen que alguna parte influyente de la opinión conservadora es contraria á considerar á los reformistas como correccionarios."

—El consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, terminó á las dos de la madrugada.

El señor ministro de Ultramar informó á sus compañeros del éxito alcanzado en el concurso para la construcción del ferrocarril central de Cuba, y acordó que los ministros de Fomento y Hacienda constituyeran una ponencia que resolviera lo referente á la parte económica de la Exposición que en 1892 solemniza el centenario de Colón.

Se fijó definitivamente la fecha del 5 de Mayo para la solemne inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la cifra que alcanzan los presupuestos de gastos de las diputaciones provinciales.

Quedaron acordadas en consejo las propuestas de ascenso de oficiales generales.

El ministro de Gracia y Justicia llevó al consejo varios expedientes de indulto.

Se acordó la franquicia postal y telegráfica de los cabos y subcabos de somatenes de Cataluña.

Se habló extensamente del movimiento obrero con motivo de la huelga internacional del 1.º de Mayo.

Se acordó una transferencia de crédito en el presupuesto de la guardia civil para el abono de pluses.

Se resolvieron varios expedientes de Guerra relacionados con arrendamientos de locales para oficinas.

Se aprobó el convenio entre el ministerio de la Guerra y el Ayuntamiento de Barcelona, sobre permuta de terrenos.

Quedó dicho ministro autorizado para adquirir materiales necesarios á la construcción de los cuarteles de Alfonso XIII y María Cristina en la misma capital, y al de Marina para adquirir por gestión directa maderas para el crucero *Alfonso XIII*, y dió cuenta el señor ministro de Ultramar de un proyecto de decreto para establecer cables directos entre la península y las posesiones ultramarinas, sin tocar en costa alguna extranjera.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los carlistas darán un banquete el sábado próximo, en el restaurant Inglés, al titulado capitán general marqués de Valde-Espina.

Por medio de una proposición incidental se trató hoy en el Congreso la cues-

tion Fiol. La firmaban los diputados valencianos.

El señor Jimeno pidió explicaciones acerca de la forma desusada en que estaba redactado el Real decreto.

Intervino el ministro de la Gobernación, manifestando que los asuntos de Valencia le han proporcionado grandes amarguras.

En su discurso leyó una porción de cartas del señor Fiol, que siempre había aconsejado la conciliación y concordia entre las agrupaciones liberales, y que en la gestión administrativa y de moralidad se había mostrado como no podía menos de esperarse del señor Capdepón inextinguible en el cumplimiento de las leyes.

Tercio en la discusión el señor Ruiz Valarino, quien dió también lectura de la prueba documental, redactada por el señor Fiol.

Después el señor Testor estuvo muy enérgico contra el exgobernador de Valencia, y se defendió de los cargos formulados en el "Memorandum."

Se está discutiendo el proyecto de reforma electoral de las Antillas.

En el Senado, las oposiciones han renunciado los turnos en contra de la totalidad del proyecto de sufragio, en obsequio á la brevedad y al deseo de que quede aprobada inmediatamente esta reforma política.

Sólo el señor conde de Tejada de Valdosa hizo ligeras indicaciones.

Acaba de aprobarse el artículo 1.º y creemos que mañana se aprobará todo el articulado del proyecto.

Los conservadores comentaban cuanto ha dicho esta tarde el señor Testor en el Salón de Sesiones del Congreso acerca de lo que había ocurrido en Valencia.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 5 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Josefa López Sánchez, que será defendida por el letrado señor don Manuel López Domínguez y representado por el procurador señor don Abdón Usado.

—**A cobrar.**—Por la intervención de Hacienda de esta provincia se nos comunicó, para que lo pongamos en conocimiento de los interesados, que el sábado próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda, el cual se verificará por el orden siguiente: —Día 3. Retirados.—Días 5 y 6. Montepío Civil, Exclaustrados, Remuneratorios, Jubilados y Cesantes.

—**El vigía.**—Hoy empieza el mes de Mayo—y ayer el de Abril murió.—¡Mejor suerte que al difunto.—Dios le dé este mes al sol!

—**Programa.**—La charanga del Batallón Cazadores de Cataluña, tocará esta tarde en el paseo de la Victoria los siguientes números, bajo la acertada dirección del nuevo músico mayor señor Soto. —1.º Fantasia de "Roberto el Diablo," Meyerbeer.—2.º Fantasia de "Lucrecia Borgia," Verdi.—3.º "La Colombe," Gounod.—4.º Tanda de walses, Valtoufeld.—5.º Paso doble.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 del pasado.—Central, 1022 pesetas y

cuarto en cuarto de hora tantos por tal ó tal persona, etc., y esto durante dos horas á lo menos esta disonante costumbre.

Pudimos en este momento descubrir que habíamos tenido constantemente cerca de nosotros á un llamado Eygomé, que había sido educado en Ciotá, que habla bien el francés, comprende esta lengua, y sirve hoy de intérprete de la factoría. Es bueno hallarse advertido de ciertas costumbres de este país para tener precauciones.

Rara vez no se siguen vuestros pasos y vuestras palabras, que son espaldas completamente.

Cuarta. El príncipe Badon quería tener con el señor jefe de la división una entrevista ignorada por el gerente de la factoría: y un recadero se nos envió para tratar de ocupar ó de alejar al gerente mientras durase la entrevista. Hallando bastante espinoso este papel, respondimos al recadero. ¿Y quién os impide que vayáis vos mismo y le contéis, de parte del Rey, una de

EL DAHOMEY.

Para concluir estos apuntes copiamos lo que dice *El Diario de Cadix* del día 25 de Abril de 1890:

"Telegramas y periódicos extranjeros se ocupan estos días de la próxima expedición francesa al Dahomey y de la demanda de crédito hecho á las Cámaras con este objeto.

Como esta cuestión está llamada quizás á dar juego, como las de Túnez, el Tonkin y Madagascar, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos antecedentes y datos de la cuestión.

El Dahomey es un Estado muy respetable del África occidental, pues no mide menos, en superficie, de treinta

fuerza respetable en la que tanto él como su pueblo tienen confianza. Importa, pues, para conservar en este rico país la posición que ha conquistado nuestro comercio, activar los cambios y buenas relaciones que están establecidas entre el Rey de Dahomey y nuestros nacionales; relaciones que los ingleses de Lagos, á pesar de todos sus esfuerzos, no ha podido interrumpir y nos envidian completamente.

Gran Bazan 20 de septiembre de 1858.

esas tonterías con las que le divertiré desde por la mañana hasta la noche? Viéndole sonreír le preguntamos el motivo. Badon, sobrino del Rey, es justo, todo consejo es bueno, no se nos había ocurrido, y en seguida se dirigió con su acompañamiento hácia este empleado para entretenerlo durante la entrevista, hablándole de un mensaje que decía del Rey.

Los hemos sorprendido tantas veces infraganti delito de mentira, que estamos perfectamente enterados de sus maneras de obrar ó su proceder.

Quinta. Entre los regalos ofrecidos á Ghezo, había siete estatuas de tamaño natural, representando siete santos de los mas venerados de nuestra religión. Habíamos repetido muchas veces al Rey y á su corte el nombre que les dábamos, los cuales apenas podían conservar en su memoria durante el rato consagrado á la explicación de los méritos ó vida de cada santo. Encantado el Rey no quería olvidar estos nombres. El Mehou encontró un me-